

1815

DECEMBER

(1815)

1815

1810. X

55.

DIARY

OF OBSERVATIONS

ON THE HISTORY AND

ANTHROPOLOGY

OF THE INDIAN TRIBES

OF THE NORTH-WEST



AMERICAN

LIBRARY

OF THE

1810.

0

DIARIO
DE OPERACIONES
DEL CANONIGO AFRICANO
CONTRA
EL EJERCITO FRANCES
DESDE SU ENTRADA EN ANDALUCIA.



CON LICENCIA :

**En Cádiz , en la Imprenta de la Viuda de
Don Manuel Comes.**

DIARIO

DE OPERACIONES

DEL CANONIGO AFRICANO

CONTRA

EL EJERCITO FRANCÉS

DESDE SU ENTRADA EN ANDALUCÍA



CON LICENCIA :

En Cádiz, en la Imprenta de la Viuda de
Don Manuel Gómez



Ni el adquirir fama, aglomerar méritos, ni el deseo de ser numerado entre los grandes héroes que trabajan por la libertad de nuestra afligida Patria, me mueven á dar al Público mis operaciones desde que el enemigo entró en nuestras Andalucías, y sí me excita hacer ver la falsedad de sus Diarios y papeles públicos, pues desde el primer paso que dieron en ellas, todo se les convirtió en escollos tan insuperables que hicieron temer al buen Rey Pepe y decantados Generales Victor, Sebastiani, Mortier, Junot y demas satélites Napoleónicos. Estoy convencido debe publicarse á la faz de toda la Europa, que nuestro sábio Gobierno jamás ideó abandonar los Pueblos, y que en medio del catástrofe á que nos condujeron las vicisitudes de la guerra, adaptó quantas medidas conceptuó podría libertarlos. No ménos debe manifestarse que los pueblos españoles, no solo no reciben cordialmente los franceses como ellos publican, sino es que los aborrecen y aspiran á su justa venganza. Asi lo puedo jurar de todos los que he pisado, debiendo asegurar que desde el mas anciano al mas jóven, incluso las mugeres, no ha habido uno siquiera que haya dexado de quererse alistar contra esos tiranos verdaderos, abortos del infierno. Voy á manifestarlo.

El 21 de Enero de este corriente año, como

á las diez de la noche, recibí la orden del Excelentísimo Señor Vocal de la Junta Suprema de Gobierno, encargado en el Ejército del centro, (1) en la que me prevenia saliese inmediatamente á observar el ejército enemigo, y contraponerle todas las partidas de guerrillas que me fuesen posibles. Le contesté á las doce de la misma (2) lo haría en la madrugada del dia 22, como en efecto salí de Córdoba á las tres, y no obstante las grandes lluvias, obscuridad de la noche, malos caminos é ignorarlos, con noticia de que una division al mando del General Victor se conducía por el camino de la plata; me dirigí á Castro del Rio, donde inmediatamente me presenté á la Justicia, quien me ofreció todos los auxilios necesarios. Desde luego me dediqué á fermentar los espíritus, manifestando aun á costa de pagar largos jarros de vino en las tabernas y otros sitios, la obligacion en que todos estamos, y para mas bien acalorarlos principié á extender una proclama (3) adecuada al estilo del pais, la que surtió el efecto deseado. Dí mis disposiciones para pólvora y municiones, y tambien despaché un espía al camino de Jaen, y dediqué lo restante del dia en observar los puntos en que me podria colocar y los sugetos de quienes me podria fiar.

Dia 23. A las nueve de esta mañana se presentó una descubierta de caballería á prevenir las raciones y alojamientos para la division del General Victor, que seguidamente principió á entrar. Esta se compone de 99 hombres, de los que deben rebajarse varias partidas que habiendo

7
salido á comisiones aún no han vuelto , siendo de temer que los pozos de los pueblos y los rios de los campos hayan sido el sepulcro de sus robos y demas bien notorias infamias. Estas las principiaron inmediatamente dentro y fuera del pueblo con el mayor desenfreno , de modo que los amigos con quienes debia contar se me unieron en el campo en número de 85 armados completamente , y con ellos á la una de la noche al dia 24 se principió á rondear todos los cortijos y caserías , en las que se hicieron varias muertes no fáciles de numerar por haber sido al arma blanca , y tambien por la precipitacion con que se les fue azotando hasta que se colocaron en el monte blanco á ampararse de las abanzadas que desde su ingreso habian establecido. Estas se aprovecharon de la claridad del dia , y nos siguieron á los montes de Hiscar , y habiéndonos emboscado, en ellos se principió el fuego todo de trabuco que duró tres quartos de hora , y en ellos murieron 35 franceses , y quedando los nueve , sufrieron , siendo envueltos , la misma suerte , sin dexar quien llevase la noticia al buen General Victor , que habiendo sospechado á causa del tiroteo , no dexó de hacer sus debidas averiguaciones , fulminar sus amenazas , y persuadido eran tropas nuestras que le seguian , segun se le informó por la Justicia , perdió la gana de su proyectado descanso , tocó generala , y emprendió su marcha á la Rambla á las diez de la mañana. Nosotros mudamos de posicion pasando á las inmediaciones de Espejo , en cuyo camino tuvimos el encuentro de dos partidas , una de

diez y nueve hombres de infantería y otra de ocho de caballería, que igualmente sufrieron la muerte, restituyéndonos á las inmediaciones de Castro á las cinco de la tarde sin la mas leve desgracia.

Dia 25. Entre dos y tres de la madrugada salimos al camino de Bahena á cortar un destacamento de doce dragones mandados por un oficial, y en efecto quando mas descuidados venian se hallaron con nuestros fuegos por todos quatro frentes, y aunque hicieron por arrollarnos con los caballos, perecieron antes de lograrlo, excepto uno que hecho el mortecino logró el escapar, pero visto sufrió igual suerte que sus compañeros. En la cartera del capitán se hallaron varios planos y un pliego cerrado para el Rey Pepe, cuyos documentos con cubierta al Excmo. Sr. Don Francisco Xavier Castaños, y otra encima para el Señor Echavarri, que me aseguraban estaba en Ronda, los envié con Antonio Ximenez. Entre doce y una del dia continuamos á las inmediaciones de Bahena, y observado venia á todo galope otra partida de caballería enemiga, nos emboscamos en los montes de Hiscar, desde donde le principiamos un fuego muy vivo, y habiendo echado pie á tierra los enemigos cubriéndose con los árboles, nos correspondieron hasta anochecido que huyeron, dexándonos once muertos.

Dia 26. A las quatro de esta mañana ha regresado el espía que se mandó á Jaen, y asegura que el General Sebastiani sigue su marcha á Granada con 180 hombres, y que el Rey Pepe

ha baxado á Córdoba con 1000, quedando en Bujalance el General Mortier con 600, siendo regular que este entre hoy en Castro del Rio. A las ocho de la mañana nos retiramos al monte del judío, y en su cortijo hallamos 24 franceses durmiendo la gran borrachera que habian tomado á costa de un pobre harriero, y sorprendidos, fueron degollados sin darles lugar á la mas leve resistencia. A las quatro de la tarde hizo el Señor Mortier su entrada en Castro con corta escolta, por haber repartido el ejército en varios puntos que reservasen su persona de la gente de la tabaca con que dieron principio á llamarnos. En lo demas del dia no ha ocurrido novedad.

Dia 27. A las tres de esta madrugada salimos para las inmediaciones del Carpio, hecho ya Plaza de armas, y encontrándonos en sus olivares con una abanzada enemiga, se principió el fuego que duró dos horas y quarto con la mayor actividad, y viendo salió refuerzo con el que intentaban envolvernos, nos retiramos con el consuelo de haberles hecho 17 muertos, y nosotros un solo herido levemente. A las once de la noche llegamos á los montes de Jorjuera.

Dias 28 y 29, sin novedad.

Dia 30. Observado habia dos partidas enemigas haciendo sus acostumbradas correrías en los cortijos de estas inmediaciones, dividí la gente y á un mismo tiempo acometimos á ambas, de las que murieron 17 en una y 13 en otra, huyendo los demas al monte de Hiscar, por lo que no nos fué posible acometerlos sin tomar antes las cañadas que pudiesen favorecernos, y a ellos.

impedirles la retirada. Así se logró, y á la una de la noche del día 31 se les acometió por todos lados, y aunque fué tenacísimo el fuego y colocado en las mejores posiciones, con la obscuridad de la noche y grandes lluvias, huyeron dexándonos once muertos y cinco heridos, á quienes se les dió igual suerte. Nosotros hemos tenido dos heridos de grave consideracion. A las diez de la mañana se nos avisó que una patrulla francesa se dirigia por caminos extraviados á Espejo con bastante precipitacion, pudimos sorprenderlos, quedando muertos 34 y uno herido, el que sufrió igual suerte, despues de confesar; venian á formar cordon para pasar la correspondencia del General Sebastiani con el Rey Pepe. En este dia se han fixado en Castro del Rio y demas pueblos comarcanos un bando contra mi persona (4) al que inmediatamente he contestado (5) previniendo á mi gente arranque todos los que puedan en los pueblos.

Dia 1 de Febrero. En este hemos mudado de posicion á los baxos del rio Guaxosillo, y ha sido necesario entrarnos al abrigo de una torre por estar el tiempo fuertemente lluvioso.

Dia 2. A las once de esta mañana nos acometió una partida enemiga, y despues de quatro horas de vivísimo fuego, huyeron dexándose treinta y tres muertos, y nosotros tan solos tres heridos, dos leves y uno gravemente. A las tres de la tarde nos hemos retirado á los montes de Hiscar.

Dia 3. En esta madrugada procuraron sorprendernos en dicho sitio con fuerzas superiores:

la tenacidad del enemigo fué grande; pero mayor nuestra resistencia hasta hacernos calle, unos haciendo fuego y otros al arma blanca. Ya algo distante, nos salió al encuentro otra partida que se hallaba emboscada, con la que trabamos de nuevo el fuego, que sostuvimos retirándonos hasta llegar á las paredes de la Rambla, á cuya vista se retiró el enemigo, dexándose en unos y otros choques veinte y nueve muertos, y nosotros dos, y diez heridos. A las diez de la noche salimos para el término de Castro, á donde llegamos á las dos de la madrugada del día quatro: no ha ocurrido novedad mas que el que hemos recogido treinta y seis novillos que iban para el Rey Pepe. Tambien ha habido aviso, segun dicen, del Marques de la Romana; lo cierto es que he tenido que valermé de algunos ardidés con el caballero Coronel que lo ha conducido.

Dia 5. Hoy he baxado á Bahena, donde he formado una partida de 95 hombres. A las quatro de la tarde, dexándome todas las partidas aquí, pasé á Luque, donde igualmente he establecido los Comandantes para este, Cuevas altas, Cuevas baxas, Benamegí y Loxa, con la fuerza que pueda aumentar.

Dia 6. Sin embargo que debia haber salido para Alcaudete á las dos de esta madrugada, y que para ello estuvo aguardando el guia, no me lo permitieron las muchas lluvias hasta las diez de la mañana. Empecé mi marcha acompañado solo de mi criado, y á media legua de Alcaudete fuí sorprendido por doce dragones y un

capitan, quienes sin aguardar á razones me despojaron de las pistolas é intimaron me diera preso, pues era el Canónigo de Córdoba que andaba en la montaña juntando ejército contra ellos. Me cercaron por todos lados y condujeron á los baxos del Rio Guaxosillo, donde me mandaron baxar del caballo para fusilarme. Hice infinidad de reconvenciones al oficial y supliqué me llevase á Bahena, donde se informaría no era yo el que él buscaba; en esto uno de los dragones me dió un golpe con su carabina, que me hizo arrojar porcion de sangre por la boca, teniendo la felicidad que al dispararse la misma, me dexé caer del caballo, no haciendo otro daño la bala que llevarme el sombrero. Se compadeció el oficial, como él mismo confesó despues, y mandándome subir en el caballo continuamos á Bahena. Hasta entónces no me habia pedido los papeles que él por su propia mano me sacó de la faltriquera, causándome el sentimiento que exige tener en ella la correspondencia para la formacion de partidas y posiciones que cada una debia ocupar. Quiso Dios que no se parase á registrarlos, y sobre la marcha le supliqué me permitiera sacar unos papeles de cigarros que en ella estaban. Las grandes alabanzas que le llevaba hechas del grande Napoleon, del Rey Pepe y toda su chusma, le hizo confiar de tal modo, que me la devolvió para que los sacase. Me aproveché de su descuido y del embozo de mi capa para sacar los que perjudicarian, y á pesar de haberlo notado y puestose en espectacion el oficial, pude obscurecerlos de modo

que quedó frustrada toda su vigilancia. Continuamos á Bahena, y á sus inmediaciones se hallaba una avanzada de mis partidas, la que observando me traian preso, corrieron la voz á los compañeros, y todos al pueblo con tal eficacia, que quando llegamos á la plaza ya se hallaba todo el pueblo amotinado y resuelto á sacarme del poder de ellos á la fuerza. Esta no fue necesaria, porque con mi acuerdo compuso el caballero Corregidor se les diese catorce onzas de oro y me dexasen libre y á mis papeles, gasto en que conviene por no comprometer el pueblo en una accion que le podria atraer funestisimas consecuencias. Percibieron su dinero, y contra lo que acostumbran emprendieron su marcha despues de oraciones, recelosos de que el pueblo hiciese lo regular. Tomaron el camino de Espejo, variaron la ruta á Castro, la continuaron á la Rambla, donde los alcanzó parte de mi partida mandada por mi segundo, el que mató al oficial, dos dragones y los demas escaparon á uña de caballo.

Dia 7. Habiéndoseme reunido esta madrugada la mayor parte de la gente, pasé á Alcaudete donde habiendo llegado á las tres de la tarde y observando hay un oficial francés de Gobernador, me he vuelto á hacer noche al campo donde he podido formar una partida de 90 hombres para este término.

Dia 8. En esta madrugada, con la gente alistada anoche, he baxado al Rio Guaxosillo y acometido á ocho dragones que conducian dos cargas de dinero, y aunque se sostuvieron con el mayor teson, sufrieron la muerte, siendo de

admirar el denuedo con que esta gente acometió hasta el arma blanca. El rico botín y felicidad de la acción, ha entusiasmado tanto á las gentes de este país, que en gruesos pelotones se me han presentado infinitos, pidiéndome los admita para este servicio, á todos los quales he contestado daré parte al Gobierno. En este día he pasado una representacion al campo de Gibraltar (6) para el Gobierno, y escribo al Excmo. Sr. Comandante General de dicho canton.

Día 9. Hoy hemos baxado á Ecija, donde llegamos á las doce de la noche. Los enemigos aquí de guarnicion en corto número hacen sus acostumbradas correrías, por lo que me ha sido facil formar una partida de 200 hombres que se establezcan en la cañada del Moro y otros puntos que parezcan al encargado.

Día 10. A las quatro de esta madrugada salimos para Aguilar, donde llegamos á las tres de la tarde sin haber tenido encuentro alguno. Se ha formado su correspondiente partida de 160 hombres. He vuelto á representar al Gobierno (7).

Día 11. He pasado á Montilla en donde quedando alistados 400 hombres pasé á Lucena, é igualmente se han alistado 200 hombres.

Día 12. Hemos vuelto á Aguilar, donde no ha ocurrido novedad. Se ha hecho Junta y ha determinado pase yo á la Serranía de Ronda y campo de Gibraltar, formando igualmente partidas y que me diriga al Gobierno á dar cuenta de todo.

Días 13, 14 y 15 sin novedad y sin poder marchar á causas de las aguas.

15

Día 16. Acompañado de una pequeña escolta salí de Aguilar á las nueve de la mañana, y he llegado á Badalatosá á las cinco de la tarde. Inmediatamente se han formado en este Pueblo y Janga partidas de 230 hombres.

Día 17. Pasé al término de la Roda, donde se me juntaron hasta 130 hombres, con ellos á las nueve de la noche acometimos á doce dragones establecidos en este pueblo para correr los pliegos.

Día 18. Baxamos á Sierra de Yeguas, donde inmediatamente se han alistado 90 hombres.

Día 19. En este día he baxado á Arriate, donde se formó al instante otra de 90 hombres. En este mismo día, vestido de pastor pasé á Ronda, presencié el disgusto general del pueblo, y con mucha cautela se han alistado 200 hombres.

Día 20. A las 12 de este día, despues de haber visto al Sr. Montarco, y General Mundiú, y robádoles un sello, me salí en el mismo traje que entré, y he llegado á Arriate á las 5 de la tarde. Hoy se ha jurado al Rey Pepe.

Día 21. Pasé á Montejaque, donde fui recibido con muchos aplausos, y todo el que pudiese tomar las armas resuelto á ántes morir, que jurar al intruso Rey; por lo que me pasé á Benaojan, donde se formó una partida de 50 hombres.

Día 22. Salí para Córtes, en cuyo camino tuvimos el encuentro de 5 franceses, que sufrieron la muerte, segun costumbre. Aquí he sabido me han muerto uno de los conductores de pliegos.

Dia 23. Despues de haber hecho 7 muertos camino de Grañalema, fué preciso acogernos á la Sierra por los gruesos destacamentos que nos persiguen. Desde ella hemos baxado á la venta de la Atalaya.

Dia 24. Ha sido preciso mantenernos escondidos por estar cercados por todos lados.

Dia 25. Nos hemos baxado al cortijo de D. Juan Josef Perez.

Dia 26. Llegamos á las casas del castaño, donde se armaron 13 hombres.

Dia 27. Al Coto de Sanona, donde se armaron 20 hombres con el famoso Castro.

Dia 28. Al campo de Tarifa, donde nos encontramos la novedad de entrar en ella y salir frecuentemente los enemigos, extrayendo comestibles para Medina, por cuya causa he determinado suspender mi marcha, hasta ver lo que se puede hacer.

Dia 1, 2 y 3 de Marzo. Las muchas lluvias no me han permitido hacer mas que avisarme con algunos amigos, y al mismo tiempo avisar á otros en Algeciras.

Dia 4. Me valí de un amigo, que me ha juntado 60 hombres armados.

Dia 5. No solo se me han presentado los 60 hombres alistados en el dia de ayer, sino algunos mas, y todos resueltos á ir á Medina por caminos nada usados, y si logran sorprender al enemigo, batirlo, y baxar luego sobre los pinares de Chiclana, determinándose uno á pasar á nado el rio Santi Petri para dar aviso al Gobierno.

Día 6. Resueltos ya, y principiado el camino para la accion detallada en el dia de ayer, se presentaron 4 milicianos suponiendo orden del Gobernador de Tarifa, en que imponia pena de la vida á qualquiera del pueblo que tomase armas contra los franceses. Esto causó algun disgusto, de modo que principió á sosegar-se el entusiasmo que habian manifestado, y volviéndose todo disputas, me vi en la presicion de dexarlos retirar. En este dia he mandado un estado de las posiciones ds partidas, fuerzas de que se componen, y una copia de este diario á la Junta de Regencia, y otra á la de Gobierno de Cádiz.

Día 7. Habiéndoseme presentado el amigo encargado en el alistamiento de la gente de este término con la queja de que lo han mandado prender, lo he enviado á Algeciras con varias cartas para otros que podrán cooperar á nuestra gloriosa insurreccion, advirtiéndole se presente en Gibraltar al Comandante Militar de este campo.

Día 8 y 9. Las muchas lluvias no me han dexado ni aun salir del cortijo donde estoy hospedado.

Día 10. En este dia he tenido la placentera noticia de haberse levantado en masa el vecindario de Algeciras y S. Roque, y que han establecido inmediatamente sus avanzadas, por cuya causa salí inmediatamente, y en efecto, apenas llegué á la Ermita de Facina me encontré con ellas, y usaron la urbanidad de que me acompañase una de sus patrullas, por lo que

hice retirar mi escolta á su término, repitiendo porcion de proclamas, para que de todo corra la noticia á los pueblos tierra adentro. (8)

Dia 11. Entré en Algeciras, admirando el general entusiasmo de todos sus habitantes; el zelo de la Junta que han creado, y la aplicacion y conocimientos del Coronel Don Simon Manso, á quien el público ha aclamado por su Comandante. Este, despues de una larga sesion, acordamos continuase mi marcha por mar á esta plaza é Isla de Leon á informar personalmente al Gobierno de todo. Para así verificarlo, me proporcionó inmediatamente un barco, en el que sali de dicha ciudad de Algeciras el dia 12, y el 15 á las 4 de la tarde llegué á esta plaza, en la que habiéndome presentado al Excmo. Sr. Duque de Albuquerque, dispuso continuase, como lo hice, á la Isla, donde cumplí mi comision, y me he retirado á mi casa hasta que otra cosa se disponga, reparándome en el ínterin de las grandes pérdidas de salud é intereses que he sufrido en esta segunda vez que las aflicciones y necesidad de la patria me han obligado á dedicarme á un ministerio en otras circunstancias enteramente compatible con el mio.

Bien veo que él mismo degradará el mérito que legítimamente he contraído, en el concepto de aquellos que ligan el arte de la guerra á los que profesan la carrera militar; como si en todos estados y clases no se encontrasen hombres estudiosos, y naturalmente inclinados al estudio de las ciencias; pero nada me da de que así sea, pues todo lo he hecho gustoso, y hubiera

19
sacrificado la vida en obsequio de mi amada patria, Sta. religion, y angustiado Monarca. Cádiz 18 de Marzo de 1810. = J. G. G. Alias el Canónigo Africano. (*Se continuará.*)

Componen las 16 partidas 2164 hombres.
Han causado de gasto 25018 rs. vn.

Núm. 1.

ORDEN PARA SALIR A LAS GUERRILLAS.

El enemigo se acerca , y la patria necesita de esfuerzos para su libertad. Ninguno otro se los podrá traer mas bien que V. S., y así espero que en el momento que reciba ésta tomará la determinacion de salir á los pueblos inmediatos , observar los exércitos enemigos , sus fuerzas y direccion , contraponiéndoles todas las partidas de guerrillas que le sea posible formar, dando de todo aviso al Gobierno en el punto que se reuna, que será en la Real Isla de Leon, ó plaza de Cádiz, desde donde se habilitará á V. S. de todo lo necesario.= Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 21 de Enero de 1810. =J. de D. R.=Sr. D. J. G. G.

Núm. 2.

CONTEXTACION.

Al de V. E. que á las 10 de esta noche recibo, contexto que á pesar del cansancio que exige la precipitada marcha que he traído á este destino , la lobreguez de la noche , fuertes lluvias , y caminos que no conozco , me pondré en ellos esta misma madrugada. Espero que así como yo en nada me detengo , hará V. E. presente á S. M. he salido á esta ardua comision sin auxilios algunos de los necesarios , y que mis

pocos fondos no me permiten suplir sino muy pocos días.= Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 21 de Enero de 1810, á las 12 de la noche.= Excmo. Sr.= J. G. G.

P. D. Para libertarme de las funestas consecuencias que pueden sobrevenir, advierto deberé ser conocido por el Canónigo Africano, y no por mi nombre y apellido.= Excmo. Señor D. J. D. R.

Núm. 3.

PROCLAMA A LOS PUEBLOS.

Nuestra patria vilmente ultrajada, nuestra Sta. Religion, la misma en que nuestros Padres nos engendraron, y nuestras Madres nos parieron hollada y despreciada; nuestro Dios, baxo los accidentes eucarísticos, tirado por tierra, y puesto baxo los pies de los caballos; las lágrimas de nuestro desgraciado Monarca preso, cautivo, y gimiendo la triste suerte de su reyno, deben ser ahora mas que nunca el móvil de nuestra indignacion. El sabio Gobierno que lo representa, no nos ha perdido de vista, y al tiempo mismo que sale á situarse al parage donde con seguridad pueda favorecernos, adapta quantos arbitrios puedan contribuir á realizarlo. Armas, municiones, dinero, y quanto sea necesario tengo, y solo necesito de vuestros católicos pechos para hacer ver á esos malditos enxambres de franceses el disgusto con que los miramos en nuestro suelo. A las armas, nobles

españoles, y no nos desentendamos de lo justo de nuestra causa. Unios á mí, y ántes morir, que entregar el cuello á la infame esclavitud que nos amenaza. Los grillos y cadenas nos están preparadas. En el campo os espero, con la confianza de que nuestro Dios, cuya causa defendemos, bendecirá nuestras operaciones. Término de Castro del Rio 22 de Enero de 1810.
=El Canónigo Africano.

Núm. 4.

ORDEN DEL REY PEPE.

S. M. C. ha llegado á entender que sin embargo de la particular clemencia que ha usado con los agraciados por la titulada Junta de Gobierno de España, se dedican algunos de los mismos á fomentar revoluciones en los pueblos, que acarreándoles su Real indignacion, los exponen á sufrir todos los desastres de la guerra. Uno de ellos en estas Andalucías es el Canónigo de esta Colegial D. J. G. G. que con el mayor descaro existe en ese pueblo y sus inmediaciones insultando diariamente con una porcion de foragidos nuestros soldados, entorpeciendo las providencias del Gobierno, y tumultuando los pueblos con ciertas esperanzas que no podrán realizarse de otro modo, que por la union á este su verdadero legítimo soberano. En consecuencia S. M. C. desea evitar estos males, y me manda prevenga á V. SS. den prontamente las mas serias providencias para la captura del

enunciado Gonzalez, y su conduccion á esta Junta Militar, y caso que no pueda ser aprehendido, se ofrezcan quantos premios se consideren necesarios al que lo entregue vivo ó muerto; para lo que no dudo concurrirán V. SS. con quanto conduzca al cumplimiento de la Real voluntad, dándome aviso del recibo y publicacion de ella. Córdoba 28 de Enero de 1810. = Urquijo. = Sres. Presidente y Vocales de la Junta de policía.

Núm. 5.

CONTEXTACION.

V. M. cámina muy engañado, pues no son foragidos los que se supone insultan su Gobierno y soldados, y sí verdaderos españoles, que no quieren otro Rey que á su jurado Fernando VII, ni otras leyes que las que han heredado de sus antepasados. Por todas partes encontrará los mismos sentimientos en tanto grado, que le harán andar vacilante, sin encontrar su seguro establecimiento, en cuyo deplorable estado le será mas conveniente regresarse á Francia, y dexar á los españoles en sus antiguas costumbres. En el ínterin sepa está ya principiado el ensayo de la trágica escena que se le va á presentar, y á sus soldados, sin que ni las promesas que en su Real nombre se me han hecho, ni el bando publicado contra mi vida, sean capaces de hacerme olvidar las obligaciones que me imponen mi ley, patria y legítimo Rey. = El Canónigo Africano.

25

Sr. Ministro de relaciones de S. M. C. Suplico á V. pase á las Reales manos el adjunto, como efecto de los sentimientos de un corazon verdaderamente español.=El Canónigo Africano.

Núm. 6.

A NUESTRO GOBIERNO.

El fuego de una gloriosa insurreccion arde, y se propaga en todos los pueblos con la mayor aceleracion, y en medio de los infinitos peligros que me cercan tengo la particular satisfaccion de anunciar á V. M. que aun á vista y entre los mismos exércitos franceses tengo formada mi partida, con que de dia y de noche les incomodo, de suerte que el intruso Rey se ha visto obligado á tener uua junta extraordinaria de Generales en Córdoba para formar nuevo plan de conquista, pues dice no le sale ya el que traia, siendo regular que á imitacion de estos rebeldes se armen tambien los demas pueblos. Me han mandado prender, y espero no habrá español que se atreva á hacerlo; pero si sucediere, suplico á V. M. se compadezca de mi anciano padre y multitud de hermanas y sobrinos, que no tienen otro amparo que el mio. Así lo espero de V. M. ínterin que continuo hasta morir ó vencer en mi encargo. Dios guarde á V. M. muchos años. Castro del Río 31 de Enero de 1810.=J. G. G. alias el Canónigo Africano.

Señor : Quedo sin dineros, municiones, ni noticia de Geſe Militar por estas inmediaciones con quien entenderme. Me hallo comprometido con los pueblos, que acaso dirán los he engañado y seducidos á hacer resistencia al enemigo, sin haber quedado tal Gobierno Español, como ellos dicen en sus papeles públicos. Suplico á V. M. no se detenga en enviarme todo lo que considere puede hacerme falta para llevar adelante mi empresa. Dios guarde á V. M. muchos años. Aguilar 8 de Febrero de 1810.= J. G. G.

Excmo. Señor : me es sumamente doloroso decir á V. E. que desde el día 21 de Enero que abandoné mi Iglesia, principié á formar partidas de guerrillas que incesantemente dañen al enemigo, y disponer los pueblos á un levantamiento en masa que de una vez los estinga; no he merecido ni aun la mas leve noticia de nuestro Gobierno á varios puntos que le he representado para su satisfaccion, y la de estos infelices que aun en medio de los exércitos enemigos se alarman, desean defender, y suspiran por su amado Rey el Señor D. Fernando VII y por quien le represente. Suplico á V. E. tenga la bondad de decirme, si ha dirigido las dos representaciones, que baxo su cubierta he enviado; si ha habido alguna contestacion, y si tendrá proporcion de enviarme algunos fusiles y municiones, pues las que habia comprado se me han acabado, y ya nos estamos valiendo de las mismas que cogemos á los enemigos, que no son tantas que podamos

confiar para nuestras correrías, y ni hay donde comprarlas ni tengo fondos, porque he gastado los pocos que tenia y aun me he visto obligado á vender mis dos relojes porque no falte lo preciso. De todo espero la contestacion á Ronda, por medio del sugeto que le tengo advertido. = Dios guarde á V. E. muchos años. Aguilar 10 de Febrero de 1810. = Excmo. Señor D. Adrian Jácome.

Núm. 8.

Compañeros y amigos: Gracias á Dios que calmaron ya vuestras desconfianzas. Nuestro Gobierno, compuesto de los mismos sujetos que deseabamos, desde la Real Isla de Leon destroza diariamente al enemigo. Cádiz, su noble Junta que acaba de crearse, nos prodiga á todos y no escusa quanto pueda contribuir á la salvacion de la Patria. Acercaos algunos de vosotros, los que habeis vacilado en la realidad de mis promesas á sus murallas, y en breve experimentareis los rasgos de su beneficencia. Si es cierta la resolucion en que estais, y si sois constantes en las repetidas promesas que habeis hecho al pie de los altares, tenga yo la satisfaccion de que al tiempo mismo en que estoy informando de vuestra lealtad, hieren los reales oidos vuestras heroycidades. Empeñaos mas y mas en destrozar á esos infames satélites del vil corzo tirano de la Europa. No volvais á darme la pena de ver desobedecidos los Gefes Militares, que S. M. nada cierto de nuestras operaciones, envia para entablar lo mismo que ya habiamos principiado, y

de cuya sumision yô mismo os he dado exemplo. Sacerdotes del Altísimo, que me habeis sido fieles compañeros, y custodia para libertarme de mano de los enemigos, continuad como hasta aquí. A nosotros toca mas que á otro alguno, vengar las ofensas del Santuario. Suplid mis veces, y resplandezcan ahora mas que ántes el valor, la fidelidad y la constancia. No os olvidéis de la ciega obediencia que en todas ocasiones he deseado para con nuestro respetable Gobierno, que legítimamente representa á nuestro suspirado Monarca el Señor Don Fernando VII. Estad ciertos que ínterin dexo la espada en su defensa, seré inexôrable á los pies del Trono, clamando dia y noche por vuestra felicidad. Coto de Sanona 27 de Febrero de 1810.= J. G. G. el Canonigo Africano.

